

MODELO DE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES¹

NOMBRE DEL DECLARANTE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Nº PILAR	CASTILLO	MONTESINOS

Esta declaración se efectúa como:

Titular del cargo: CONCEJAL

Otra condición:

CARGO PÚBLICO ORIGEN DE LA DECLARACION

DENOMINACIÓN

--

Esta declaración se efectúa con motivo de:

- Toma de posesión
- Cese
- Modificación de circunstancias de hecho, en año natural

SELLO DE REGISTRO



¹ Las declaraciones serán custodiadas por el secretario o secretaria de la corporación local como sujeto responsable del registro de actividades y el registro de bienes patrimoniales, con respeto a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal.

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

NOMBRE M ^o PILAR	PRIMER APELLIDO CASTILLO	SEGUNDO APELLIDO MONTESINOS
Declara, en su condición de <input type="checkbox"/> titular <input type="checkbox"/> cónyuge o persona de análoga relación de convivencia afectiva		
CARGO		
Con motivo de: <input checked="" type="checkbox"/> toma posesión <input type="checkbox"/> cese <input type="checkbox"/> modificación circunstancias <input type="checkbox"/> _____		
RÉGIMEN ECONÓMICO DEL MATRIMONIO		

I.- INGRESOS NETOS PERCIBIDOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN

Procedencia de las rentas	CONCEPTO	INGRESOS NETOS
Rendimientos de trabajo (sueldos, salarios, incluidas dietas de cualquier clase).		0
		0
Otros rendimientos de trabajo (Pensiones, becas...),		10.029,04
Rendimientos de actividades económicas (empresarios, profesionales)		535,29
Rendimientos de capital mobiliario (dividendos de acciones, intereses de cuentas, depósitos y activos financieros)		5,11
Rendimientos de capital inmobiliario (Arrendamiento de bienes Inmuebles) y otros rendimientos como ganancias patrimoniales por transmisiones de bienes, premios, subvenciones, indemnizaciones...		2.963,63
TOTAL		13.533,07

En Chera, a 11 de junio de 2015

Firma del declarante

M^o Pilar Castillo

II.- PATRIMONIO INMOBILIARIO (rústico y/o urbano):

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	LOCALIZACIÓN Y REF. CATASTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN	TITULO DE ADQUISICIÓN	VALOR ² (en Euros)
SOLAR	3946813XJ7834 F00014Z		18-11-2001	HERENCIA	42.000,00
VIVIENDA	4044417XJ7844 C0001PZ		12-09-2012	HERENCIA	44.000,00
VIVIENDA	4044412XJ7844 C0001AZ		18-11-2001	HERENCIA	47.000,00
VIVIENDA	4348123XJ7844 G0001ZA		12-09-2012	HERENCIA	30.000,00
VIVIENDA	3230706XJ6733 S0001SZ		5-07-2000	PROPIA	54.091,09
GARAJE	3130505XJ6733 A0014TZ		5-07-2000	PROPIA	3.005,06
RUSTICA	46110A0020017 10000GQ		12-07-2012	HERENCIA	600,00
RUSTICA	46110A0030010 20000GZ		12-09-2012	HERENCIA	500,00
RUSTICA	46110A002000 350000GA		12-09-2012	HERENCIA	1.000,00
TOTAL					252.195,09

III.- DEUDAS

DESCRIPCIÓN	VALOR (en Euros)
TOTAL	

IV.- DEPOSITOS BANCARIOS, ACCIONES, FONDOS DE INVERSIÓN, PÓLIZAS DE SEGURO U OTROS CON NATURALEZA ANÁLOGA

TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Saldo medio total en cuentas bancarias ³	LIBRETAS AHORRO	4.204,66
Acciones y participaciones en el capital de empresas		
Fondos de inversión y seguros de vida		
Titulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos		
Rentas temporales y vitalicias y planes de pensiones		
TOTAL		4.204,66

En CHERA, a 11 de juniode 2015

Firma del declarante



² Valor catastral del bien, en atención al porcentaje de participación del declarante.

³ Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y cualesquiera otros tipos de imposiciones a cuenta, incluidos los depósitos fuera de España.

II.- PATRIMONIO INMOBILIARIO (rústico y/o urbano):

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	LOCALIZACIÓN Y REF. CATASTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN	TITULO DE ADQUISICIÓN	VALOR ² (en Euros)
		TOTAL >	HOJA ANTERIOR		252.196,09
RUSTICA	46110A0020017 10000GR		12-9-2012	HERENCIA	500,00
RUSTICA	46110A003001 020000GZ		12-9-2012	HERENCIA	500,00
RUSTICA	46110A00300 1120000GG		12-9-2012	HERENCIA	200,00
RUSTICA	46110A004001 300000GH		12-9-2012	HERENCIA	2.200,00
RUSTICA	46110A0080076 80000GH		12-9-2012	HERENCIA	2.100,00
RUSTICA	46110A00400594 00000GH		12-9-2012	HERENCIA	1.400,00
RUSTICA	46110A0040059 60000GA		12-9-2012	HERENCIA	650,00
RUSTICA	46110A00800117 00000GB		12-9-2012	HERENCIA	550,00

TC 257.996,09

III.- DEUDAS

DESCRIPCIÓN	VALOR (en Euros)
TOTAL	

IV.- DEPOSITOS BANCARIOS, ACCIONES, FONDOS DE INVERSIÓN, PÓLIZAS DE SEGURO U OTROS CON NATURALEZA ANÁLOGA

TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Saldo medio total en cuentas bancarias ³		
Acciones y participaciones en el capital de empresas		
Fondos de inversión y seguros de vida		
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos		
Rentas temporales y vitalicias y planes de pensiones		
TOTAL		

En CHERRA, a 11 de junio

de 2015

Firma del declarante



² Valor catastral del bien, en atención al porcentaje de participación del declarante.

³ Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y cualesquiera otros tipos de imposiciones a cuenta, incluidos los depósitos fuera de España.

V.- OTROS BIENES

TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Pagarés y certificaciones de depósito ⁴		
Concesiones administrativas ⁵		
Otros bienes ⁶		
TOTAL		

VI.- VEHÍCULOS, EMBARCACIONES, AERONAVES, JOYAS Y OBRAS DE ARTE

FECHA DE ADQUISICIÓN	MARCA Y MODELO	VALOR (En euros)
4-4-2007	AUDI A3	9.000,00
TOTAL		9.000,00

En Atara, a 11 de junio de 2015
Firma del declarante

[Firma manuscrita]

⁴ El pagaré es un título valor regulado por la Ley cambiaria y del cheque (Ley 19/1985 de 16 de julio) y las certificaciones o certificados de depósito (CD) son títulos resguardo o documentos entregados por un Banco o Caja de Ahorros como contrapartida de una suma de dinero depositada en la misma a un plazo y tipo de interés determinado.

⁵ Se trata de un concepto de concesión administrativa desde una perspectiva fiscal, se atenderá a tal efecto, a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1993 de 24 de septiembre por el que se regula el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

⁶ Otros bienes y derechos de contenido económico como por ejemplo derechos derivados de propiedad intelectual e industrial o derechos reales de uso y disfrute.

DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE
INCOMPATIBILIDAD

TOMA DE POSESIÓN	<input type="checkbox"/>
VARIACIONES	<input type="checkbox"/>

1. DATOS PERSONALES

1er- APELLIDO CASTILLO 2º APELLIDO MONTESINOS
NOMBRE Nº PILAR NIF 20149506-B
DOMICILIO PARTICULAR _____
LOCALIDAD CHERA PROVINCIA VALENCIA CP 46350

2. CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD (Art. 178 Ley 5/1985 LOREG)

a) Ejercicio profesional como abogado/a o procurador/a que implique la dirección o representación a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación, con excepción de las acciones a que se refiere el art. 63.1.b) de la Ley 7/1985.

Profesión	Causa
-----------	-------

b) Dirección de servicios o desempeño de puestos de funcionario/a o restante personal en activo de este ayuntamiento o de entidades y establecimientos dependientes de él.

Cargo o Actividad	Organismo
-------------------	-----------

c) Dirección General o desempeño de puestos asimilados de Cajas de Ahorros Provinciales y Locales que actúen en el término municipal

Cargo o Actividad	Entidad	Remuneración
-------------------	---------	--------------

d) Actividad como contratista o subcontratista de contratos financiados total o parcialmente por esta Corporación o establecimientos de ella dependientes

Objeto del Contrato	Duración	Precio	Nombre de la empresa (en su caso)	Parentesco (en su caso)
---------------------	----------	--------	-----------------------------------	-------------------------

e) Concejal/a electo/a en candidaturas presentadas por partidos o por federaciones o coalición de partidos declarados ilegales con posterioridad por sentencia judicial firme y los electos en candidaturas presentadas por agrupaciones de electores declaradas vinculadas a un partido ilegalizado por sentencia judicial firme.

f) Causas de inelegibilidad sobrevenidas previstas en los arts. 6 y 177 de la LOREG

3. ACLARACIÓN O AMPLIACIÓN DE DATOS POR EL DECLARANTE

Declaración que formula en cumplimiento del artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En CHERRA a 11, de Junio de 2015

Fdo:

